

Efemérides 16 de mayo: se conmemora el Día Internacional de la Convivencia en Paz

16 mayo, 2024



La fecha fue establecida por la Asamblea de Naciones Unidas. El tema de este año es “Convivir en paz: un proceso necesario para el desarrollo sostenible”.

La paz no sólo es la ausencia de conflictos. Convivir en paz consiste en aceptar las diferencias y tener la capacidad de escuchar, reconocer, respetar y apreciar a los demás, así como vivir de forma pacífica y unida. Es un proceso positivo, dinámico y participativo en que se debe promover el diálogo y

solucionar los conflictos con un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos.

La Asamblea General de la ONU, reconociendo la necesidad de eliminar todas las formas de discriminación e intolerancia, en su resolución 72/130, declaró el 16 de mayo como el Día Internacional de la Convivencia en Paz, enfatizando la importante función de la sociedad civil, incluidos el mundo académico y los grupos de voluntarios, en el fomento del diálogo entre religiones y culturas, y alentando a que se apoyen medidas prácticas que movilicen a la sociedad civil, como la creación de capacidad, oportunidades y marcos de cooperación.

La Declaración del Milenio y su resolución resolución 70/1, de 25 de septiembre de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, establece la importancia de propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.

Teniendo presente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y especialmente el empeño en preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, la Asamblea General invita a todos los Estados Miembros a que sigan promoviendo la reconciliación, para contribuir a hacer realidad la paz duradera y el desarrollo sostenible trabajando con las comunidades, los dirigentes religiosos y otros agentes competentes, a través de medidas conciliadoras y servicios altruistas, entre otros medios, y alentando el perdón y la compasión entre las personas.

Antecedentes

Tras la devastación de la Segunda Guerra Mundial, la Organización de las Naciones Unidas se creó con fines y principios que buscaban especialmente librar a las

generaciones venideras del flagelo de la guerra. Uno de esos fines es conseguir la cooperación internacional para resolver problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y promover e incentivar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

El 20 de noviembre de 1997, la Asamblea General proclamó, en su resolución 52/15, el año 2000 como el “Año Internacional de la Cultura de la Paz”. El 10 de noviembre de 1998, proclamó el período comprendido entre los años 2001 y 2010 como el “Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo”.

El 6 de octubre de 1999, la Asamblea General adaptó, mediante la resolución 53/243, la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, que constituye un mandato universal para la comunidad internacional, en particular para el sistema de las Naciones Unidas, en lo que se refiere a la promoción de una cultura de paz y no violencia que beneficie a la humanidad, sobre todo a las generaciones futuras.

Tal declaración se produjo como resultado del preciado concepto, establecido desde hace mucho, –contenido dentro de la Constitución de la UNESCO– de que “puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”. La Asamblea General sigue dando a entender que la paz no solo es la ausencia de conflictos, sino también un proceso participativo, positivo y dinámico donde se fomenta el diálogo y los conflictos se resuelven en una atmósfera de mutuo entendimiento y cooperación.

Queda claro que para cumplir tal aspiración es necesario eliminar la discriminación e intolerancia en todas sus formas, incluyendo las basadas en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los

impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición.

Otras efemérides

- 1915. Mario Monicelli, uno de los grandes directores del cine italiano, nace en Roma. Su cine se orientó sobre todo hacia la comedia, y dejó clásicos como Los desconocidos de siempre, Los compañeros, La armada Brancaleone, Brancaleone en las Cruzadas y Un burgués pequeño, pequeño. Se suicidó en su ciudad natal en 2010, a los 95 años.
- 1930. En Viena nace Friedrich Gulda. Fue uno de los más importantes pianistas clásicos del siglo XX. Tuvo entre sus alumnos a Martha Argerich e incursionó en el jazz junto al tecladista Joe Zawinul. Devoto de Mozart, murió el 27 de enero de 2000, día del natalicio del compositor austríaco.
- 1966. Aparece Pet Sounds, de los Beach Boys. El disco de la banda californiana muestra un refinamiento estilístico y más barroco, lejos del rock habitual que hacían hasta entonces. Considerado uno de los mejores discos de la historia, Pet Sounds marcó el punto culminante de la puja creativa de su líder, Brian Wilson, con los Beatles. Resultó un disco de una complejidad nada habitual en su época, de gran influencia para el pop de los años por venir.
- 1990. El cantautor uruguayo Eduardo Mateo muere en Montevideo a los 49 años. La aparición de su primer disco, Mateo solo bien se lame, editado en 1972, sacudió la música del Río de la Plata. Mateo grabó todas las voces y todos los instrumentos en un álbum que resultó mítico. Artista de culto, de vida bohemia, un cáncer abdominal termina con su vida.
- 2011. La justicia chaqueña dicta sentencia sobre uno de los hechos emblemáticos del terrorismo de Estado: la masacre de Margarita Belén. En la noche del 12 al 13 de diciembre de 1976, efectivos del Ejército y la Policía Federal mataron a

once prisioneros y desaparecieron a otros cuatro en lo que fue presentado como un enfrentamiento. El caso se incorporó a la querrela en el juicio a las Juntas de 1985. En el juicio de 2011, ocho militares son condenados a perpetua y se absuelve a un policía. Entre los condenados figuran José Luis Patetta y Horacio Losito, que ya acarreaban condenas a 25 años por otros delitos de lesa humanidad.